



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EKyF- Instructor Prácticas Hospitalarias SAN CAMILO DE LELLIS

VISTO:

- El pedido presentado por el Docente Titular de la Asignatura **PRÁCTICAS HOSPITALARIAS** (SAN CAMILO DE LELLIS CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL) en el cual se solicita se otorgue la función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el V° B° de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

(ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE

Artículo N° 1: Otorgar las funciones de Instructor Docente en el Área, en la Asignatura **PRÁCTICAS HOSPITALARIAS** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2021 al profesional que a continuación se detalla, para desempeñar tareas docentes:

LIC. AZCURRA, SERGIO DANIEL DNI 31.137.767

Artículo N° 2: Las funciones que desempeña el nombrado, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo N° 3: Correrá por cuenta del nombrado, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo N° 4: Registrar y Comunicar.

